

MINUTAS ASAMBLEA ANUAL Y REUNIÓN JUNTA DE DIRECTORES
DOMINGO, 2 DE JUNIO DE 2019
WYNDHAM GRAND RIO MAR PUERTO RICO GOLF & BEACH RESORT
DANOSA BALLROOM

Junta

Presentes

Rodrigo Masses
Carlos Miró
Thomas Forester
Elizabeth Plaza
Georyanne Ríos
Julio Bravo
Víctor Balaguer
Abimael Padilla
Rolando Vázquez
Wanda Otero

Ivonna Pacheco
Rafael Rojo
Archer Lebrón
Francisco Negrón
Antonio J. Colorado
Luis M. Morales
Fernando Rodríguez
David Thompson
Pedro Rosaly
Humberto Zacapa

Excusados

Lourdes de Cárdenas
Paul Martin
José Carrero
Javier Vázquez

Francisco Pérez
Yaneza Bravo
Vicente Nazario

Ausentes

Carlos Rivera Vélez

Nuevos Integrantes

Carlos Rodríguez
Silvia Santiago
Sandra Delgado
Rafael Vélez

Julie García
Rafael Díaz
Efrain Rivera

Ausente Nuevo Integrante

Bettina Mercado

Pasados Presidentes

Waleska Rivera
Lucy Crespo
Josef Rossi

Edgardo Fábregas
Miguel Nazario

Pasados Vicepresidentes Ejecutivo

Héctor Jiménez Juarbe
William Riefkohl

Jaime García
Francisco García

Invitados

Lcdo. Luis Pabón Roca
Lcdo. José Alberto Feliciano

Lcdo. Carlos Díaz Olivo

Staff AIPR

Julio González
Priscilla Vázquez

Arnaldo Ochoa
Carmen Santana

BIENVENIDA

La Asamblea Anual comenzó a las 10:12 am. Rodrigo Masses dio la bienvenida a todos los presentes.

DETERMINACIÓN DE QUÓRUM E INVOCACIÓN

De 28 directores en función, veinte (20) estaban presentes en el *Danosa Ballroom* del hotel Wyndham Grand Rio Mar, siete (7) fueron excusados y uno (1) estuvo ausente, para un total de (20) directores en función presentes. Luis Morales, sirviendo como Secretario Interino, certificó el quórum en la Reunión de Junta y Asamblea Anual de la Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR). El Sr. Rafael Vélez llevó a cabo una invocación.

APROBACIÓN DE MINUTAS

Rodrigo Masses se dirigió los presentes y solicitó que se presentara una moción para aprobar la minuta de la pasada Asamblea Anual, celebrada el 2 de junio de 2018.

MOCIÓN : **Waleska Rivera presentó una moción para aprobar la minuta de la pasada Asamblea Anual de la AIPR, celebrada el 2 de junio de 2018. Lucy Crespo secundó la moción y quedó aprobada.**

Se pasó a discutir la minuta de la última reunión de Junta, en cuya discusión el Sr. Carlos Miró cuestionó que la redacción de su aseveración no expresaba lo que quiso decir al momento. Se solicitó a Luis Morales que evaluara la grabación de la última reunión de Junta celebrada el 25 de abril del 2019 para aclarar dicho punto.

MOCIÓN: **Abimael Padilla presentó una moción para revisar y evaluar el comentario del Sr. Miró en la minuta de la pasada reunión de Junta del 25 de abril del 2019. Antonio Colorado secundó la moción. Quedó aprobada.**

CAMBIO AL REGLAMENTO (ENMIENDAS)

Luego, se comenzó la discusión en cuanto a las enmiendas al reglamento. El Sr. Jaime García procedió a explicar que, entre los documentos circulados a comienzos de la Asamblea, se distribuyeron dos enmiendas al reglamento.

1. Enmienda al Art. IX Comités, Sección 3, bajo el Comité de Finanzas para añadir un inciso que lea:

Fondo Dotal

Se establece un Fondo Dotal representado por una cantidad no mayor al 50% del dinero que en aumento de los activos corrientes logra cada Junta de Directores acumular a través de su administración. Este diferendo debe ser ubicado en un Fondo Restringido orientado hacia un ejercicio directamente alineado a los objetivos de la Organización. El Fondo Dotal deberá ser aprobado por la Junta de Directores, en o antes de la última reunión Ordinaria del ciclo de cada Junta e informarlo en la Asamblea Anual. El Fondo Dotal establecido por la Junta de Directores se identificará como tal y en su razón se establecerá el destino del mismo, así como la mecánica contable que organizará su utilización. El Fondo será acompañado de una petición formal por el Tesorero de la Junta de Directores y certificado por el Auditor Externo.

2. Enmienda al Art. V, Sec. 1 para que lea:

Región Metropolitana...
Región Florida Central

Se preguntó a los presentes si alguien se oponía a las enmiendas presentadas. Sin objeción alguna se aprobaron las enmiendas al reglamento por unanimidad.

INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

Luego de finalizar la discusión sobre los cambios al reglamento y antes de comenzar a discutir las resoluciones, el Sr. Masses solicitó la derogación de una de las mociones aprobadas en la Asamblea Anual celebrada en el 2017 y presentada por la Sra. Lourdes De Cárdenas. Indicó que la moción en cuanto al fondo restringido controlado por el Comité de Nominaciones y Gobernanza necesitaba ser eliminada para que no existiera una inconsistencia con la enmienda recién aprobada.

MOCIÓN: **Se solicita retirar la moción presentada por Lourdes de Cárdenas y aprobada en la Asamblea Anual del 2017 en cuanto al fondo restringido**



de la AIPR. La moción fue presentada por Abimael Padilla y fue secundada por Ivonna Pacheco. Quedó aprobada.

El Sr. Jaime García procedió a leer las resoluciones junto a una explicación breve de cada una. Se aneja a esta minuta dicho Informe de Resoluciones.

RESOLUCIÓN NÚM. 1 - CREACIÓN DE UN FONDO DOTAL PARA EL MANEJO DE CRISIS SOBREVENIDA POR DESASTRES NATURALES.

POR CUANTO: Con el impacto de los Huracanes Irma y María en septiembre de 2017, la Asociación de Industriales de Puerto Rico (en adelante “La Asociación”) se vio afectada financieramente por el efecto causado en el sector productivo del País y en los socios miembros.

POR CUANTO: El establecimiento de un Fondo Dotal o reserva económica anual, puede servir en años subsiguientes como una fuente económica de la Asociación para afrontar la crisis fiscal que pudiera ocasionarse por un desastre natural.

POR CUANTO: Un Fondo Dotal se define como una cuenta de inversión a perpetuidad cuyo principal se mantiene intacto y restringido.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO:

1. Se establece un Fondo Dotal en la Asociación dirigido exclusivamente al manejo de crisis económica sobrevenida por desastres naturales.
2. El Fondo Dotal consistirá en una cantidad no mayor al 50% del dinero que en aumento de los activos corrientes logró esta Junta de Directores acumular a través de su administración, o \$300,000, lo que sea menor.
3. El capital financiero ubicado en este fondo será utilizado solamente de manera restringida previa petición formal del Tesorero de la Junta de Directores de la Asociación de que existe una crisis económica proveniente de un desastre natural. El Fondo Dotal debe estar orientado hacia un ejercicio directamente alineado a los objetivos de la Asociación.
4. La petición del Tesorero vendrá acompañada por una opinión formal del Auditor Externo de la Asociación confirmando la crisis económica y justificando el acceso al Fondo Dotal.

5. La petición del Fondo Dotal será aprobada por la Junta de Directores en reunión Ordinaria o Especial y notificado a la Asamblea Anual.
6. Este Fondo Dotal se utilizará a modo de préstamo y la Junta de Directores que lo reclame activar y utilizar, deberá incluir en su petición, un plan de repago válido y ágil. Este plan será parte del Reporte/ Opinión presentada por el Auditor Externo y deberá tener la aprobación por escrito del Comité de Gobernanza.

MOCIÓN: Héctor Jiménez Juarbe presenta una moción para que se apruebe la Resolución Núm. 1. Edgardo Fábregas y Rafael Díaz secundaron. Quedó aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN NÚM. 2 - PARA RECLAMAR AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO Y A LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO, QUE NO SE SUSTITUYAN NI REDUZCAN LOS INCENTIVOS DESTINADOS A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ENTRE OTROS.

Se presentaron dos enmiendas a la resolución para que:

1. Se elimine la palabra "significativamente" del segundo "Por Tanto".
2. Se aclare el tercer "Por Cuanto" y lea "Existe una preocupación genuina en el sector industrial específicamente el de la manufactura farmacéutica y de dispositivos médicos, sobre el impacto que puedan tener en el desarrollo económico enmiendas **que se propongan en proyectos de ley** y que impacten los incentivos que se conceden a este sector productivo."

MOCIÓN: Se presenta una moción para aprobar la Resolución Núm. 2 con dos enmiendas. Queda aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN NÚM 3 - PARA CREAR UN COMITÉ AD HOC ADSCRITO A LA JUNTA DE DIRECTORES CON LA ENCOMIENDA DE REVISAR EL REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y RECOMENDAR ENMIENDAS.

Se presentaron dos enmiendas a la resolución para que:

1. En el primer "Por Cuanto" se añada al final "...de la Asociación, **para evaluar y analizar posibles enmiendas al mismo o llevar a cabo la redacción de uno nuevo atemperado a nuestros tiempos.**"

2. En el segundo "Por Tanto", además, se solicitó que leyera "Conforme a las facultades dispuestas a la Junta de Directores y al Presidente de la Asociación en el Art. IX, se designa el Comité Especial conformado por las siguientes personas **y un pasado presidente a ser designado por el Comité de Nominaciones y Gobernanza.**"

MOCIÓN: Se presenta una moción para que se apruebe la Resolución Núm. 3 con dos enmiendas. Sin oposición, queda aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN NÚM 4 - PARA QUE, COMO PARTE DE LAS INICIATIVAS CONSTANTES EN PRO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ISLA, LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO RETOME EL LIDERATO EN CUANTO A LOS RETOS RELACIONADOS A LA TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA.

POR CUANTO: Sobre el 90% del comercio mundial se realiza por vía marítima haciendo de este sistema el más crítico en el tráfico económico mundial. Esto es aún más importante para una Isla que además cuenta con limitados recursos naturales para la producción local, dependiendo entonces en la importación de materia prima no solo para nuestro consumo sino también para nuestra producción.

POR CUANTO: A pesar de la alta dependencia en este sistema, el mismo ha sido históricamente identificado como un área de oportunidad. El transporte marítimo es un reto constante para nuestra economía y seguridad alimentaria.

POR CUANTO: La Asociación de Industriales ("en adelante la Asociación") tiene entre sus postulados básicos fomentar la libre competencia.

POR CUANTO: La Asociación por años ha sido líder en los procesos locales y federales relacionados al tema de la transportación marítima. Por ejemplo, en 1982, la Asociación intervino en el caso *Puerto Maritime Shipping Authority vs. Federal Maritime Commission, 678 F. 2d 327 (D.C. Cir. 1982)* sobre tarifas marítimas y en 1996, el entonces Presidente de la Asociación, Rafael Caballero, presentó un escrito en el cual intervino el economista Elías Gutiérrez. Esto sin mencionar la gran cantidad de ponencias legislativas y resoluciones presentadas en diferentes foros a favor de la eliminación de la Ley de Cabotaje.

POR CUANTO: En el 1999, la Asociación a través de su presidente Miguel Nazario esbozó 15 puntos de desarrollo económico para presentar a los partidos políticos los cuales fueron refrendados por la Asamblea de la Asociación. El punto número 2 establecía:

2. Adoptar como política pública del gobierno de Puerto Rico que se exima a Puerto Rico de las disposiciones de la Ley Jones tal y como lo ha hecho Estados Unidos con otros territorios. Ahora que no existen los beneficios de la Sección 936, todos los otros costos que inciden en las operaciones de manufactura pesan más. Uno de éstos es el de transportación marítima. El que se puedan obtener tarifas marítimas en dirección norte por el hecho de que los barcos van parcialmente llenos, no elimina el hecho de que las tarifas en dirección sur son más caras, no son competitivas, no están abiertas a competencia...

POR CUANTO: Hechos recientes como el cierre de Horizon Lines en 2015, la aprobación de la Ley PROMESA, la exención temporera al Cabotaje y la recién anunciada fusión de operadores portuarios que implica que solo 2 empresas manejarán sobre el 90% de los contenedores que entran a la Isla, han revivido la discusión de estos temas.

POR CUANTO: Han surgido nuevos estudios que documentan y actualizan el impacto de las Leyes de Cabotaje sobre nuestra economía. En particular, el documento preparado con fondos federales presentado en 2018 por la presente administración y titulado "Transformation and Innovation in the Wake of Devastation; an Economic and Disaster Recovery Plan for Puerto Rico", incluye el cabotaje como uno de los temas a atenderse. De la misma forma, organizaciones hermanas publicaron dos estudios en febrero de 2019 que establecen que el costo de transportación marítima desde los EE. UU. es 2.5 veces mayor que desde puertos internacionales y el costo total para nuestra economía rondaría los \$1.5 billones en producción económica. Un de estos estudios apunta a que el sector más afectado es precisamente la manufactura.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO:

1. Buscar enmiendas, exenciones totales o parciales a las Leyes de Cabotaje, u cualquiera otra relacionada, para incrementar la competencia en el servicio marítimo y portuario.
2. Mientras está vigente la Ley Jones en su redacción actual, gestionar con el Congreso la aprobación de un crédito contributivo del flete marítimo en tarifas de Estado Unidos a Puerto Rico para embarques de insumos industriales, gas licuado y productos agrícolas.

3. Gestionar la creación y publicación de algún tipo de informe independiente y periódico que añada transparencia a la realidad de los costos de transportación en la Isla.
4. Se solicitará de los partidos políticos que incluyan este tema en sus plataformas de gobierno.
5. El Presidente de la Junta de Directores tendrá la responsabilidad de darle seguimiento a lo dispuesto en esta Resolución y periódicamente informar a la Junta de Directores su progreso.

MOCIÓN: Se presenta una moción para que se apruebe la Resolución Núm. 4. Sin votos suficientes, quedó derrotada.

RESOLUCIÓN NÚM 5 - PARA PROMOVER UN PUERTO RICO AUTOSUSTENTABLE QUE PROPENDA A UN DESARROLLO ECONOMICO PUJANTE Y COMPETITIVO A NIVEL GLOBAL.

MOCIÓN: Se presenta una moción para que se apruebe la Resolución Núm. 5. Sin objeción, quedó aprobada.

Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad, excepto la RESOLUCIÓN NÚM. 4 - 2019, que fue derrotada.

INFORME DEL TESORERO

El Sr. Fernando Rodríguez, tesorero entrante, presentó los resultados de los estados financieros del 2018, además de las metas y objetivos del 2019-2020. Se incluye copia de este informe a la minuta. Sin haber preguntas al respecto se procedió al próximo punto de la agenda. El informe quedó por recibido.

INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Masses pasó a ofrecer el informe del presidente. Presentó el fortalecimiento y los logros de la Asociación a través de las diferentes labores realizadas durante su presidencia, en especial durante tiempos tan retantes. Culminó agradeciendo a todos los presentes por el gran labor realizado. Con eso, el informe del presidente se dio por recibido. Se incluye copia de este informe a la minuta.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

Waleska Rivera agradeció al Sr. Masses por su labor. Indicó que los nominados que el Comité de Nominaciones eligió podrán ofrecer continuidad a toda la labor alcanzada con mucho éxito. Expresó su gratitud al Comité de Nominaciones por la composición de las nominaciones en tan poco tiempo, con gran esfuerzo y en innumerables reuniones.

La Sra. Rivera rindió el informe que incluye las siguientes nominaciones para los puestos vacantes de la Junta de Directores de 2018-2019. La recomendación del Comité de Nominaciones para la composición de la Junta de Directores 2019-2020 es la siguiente:

SECTORES INDUSTRIALES

Representante Sector Farmacéutico y Biotecnología

David Thompson, ABL Site Operations Director
AbbVie, Ltd.

Representante Sector Dispositivos Médicos

Rolando Vázquez, Senior Manufacturing Director
Medtronics

Representante Sector Transportación

Francisco Pérez, Senior Director Business Development
Grupo Sonnell Corp.

Representante Sector Agro-industrial

Wanda Otero, Presidenta
Quesos Vaca Negra

Representante Sector Innovación Empresarial Puertorriqueña

Bettina Mercado, Presidenta
Bettina Cosmetics

Representante Ingeniería y Arquitectura

Thomas Forester, Gerente General
CRB Caribe LLP

Representante Sector Financiero

Rafael Rojo, Partner
Empresas VRM

Representante Sector Tecnología, Informática y Comunicaciones

Sandra Delgado, Gerente de Operaciones
Hewlett Packard

Representante Sector Energía

Javier Vázquez, Corporate Member
O'Neill & Borges

Representante Sector Promoción Industrial

Lourdes de Cárdenas, Vicepresidenta de Operaciones
Stryker Puerto Rico Ltd.

Representante Capitulo Mujer Industrial

Elizabeth Plaza, CEO
PharmaBioServ

Representante Sector Industria Textiles

Humberto Zacapa, CEO
SNCT

Ex Presidente

Rodrigo Masses, Presidente
Makro Importers and Distributors

DIRECTORES REGIONALES

Directora Regional – METRO

Julie García, Presidente & COO
Action Service Corporation

Director Regional – Norte

Abimael Padilla, Vicepresidente & General Manager
Challenger

Director Regional – Sur

José Carrero, General Manager
Zimmer Biomet

Director Regional – Metro Oeste

Francisco Negrón, Vicepresidente de Operaciones
Cardinal Health

Director Regional – Oeste

Efraín Rivera Torres, Presidente & CEO
LabChemS Corp

Director Regional – Metro Este

Yaneza A. Bravo Najul
Ranger American

Director Regional – Centro Oriental

Rafael G. Díaz, Presidente
RF Maintenance Services Inc.

Director Regional – República Dominicana

Rafael Vélez, Argos PR

SECRETARIO

Luis Morales, Gerente de Planta
Steris

TESORERO

Fernando Rodríguez, General Manager
Prime Janitorial

VICEPRESIDENTE INDUSTRIAS PUERTORRIQUEÑAS

Sylvia Santiago, Senior Vice-President of Manufacturing
Destilería Serralés, Inc.

VICEPRESIDENTE INDUSTRIAS DEL EXTERIOR

Carlos Miró, Gerente General
Nypro Puerto Rico, Inc.

VICEPRESIDENTA DE SERVICIO

Georyanne Ríos, Presidenta
PSS Pathfinder Inc.

VICEPRESIDENTE

Julio Bravo, Vicepresidente de Operaciones
Coca Cola Puerto Rico Bottlers

PRESIDENTE

Carlos Rodríguez, CEO Vieques Air Link
Board Officer Cortes Industrial

JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE DIRECTORES 2019-2020

Con eso, los nominados subieron al escenario y el Sr. Masses procedió a presentar los nominados a la Asamblea para que la misma los ratificara. Sin oposición alguna, se

confirmaron las nominaciones y se dio la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de la AIPR. El Lcdo. Héctor Jiménez Juarbe juramentó a la nueva Junta. El nuevo presidente de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, Carlos Rodríguez, tomó un momento para expresar su agradecimiento y compromiso con la institución.

MOCIÓN : Luis Morales presentó una moción de cierre tanto de la reunión de Junta y de la Asamblea Anual, la cual fue secundada por Abimael Padilla.

La reunión ordinaria de Junta y la Asamblea Anual culminó a la 1:02pm.



Luis Morales
Secretario Interino

*Versión en inglés disponible para la conveniencia del Director, según se solicite.